



VIA LEGAL

¿Qué pasa si...?

TOLERANCIA CERO

¡Denuncia los delitos!

Expertos en Gestión de Riesgos



01 TOLERANCIA CERO

¿QUÉ ES?

Se define a menudo como un programa que busca erradicar los actos atípicos de las personas y que tiene como objetivo evitar cualquier comportamiento ilícito en la sociedad.



ACTOS DESHONESTOS

Son las mentiras, falseamiento de datos, robo de material o de estrategias, ocultamiento de información, robos menores, desvío de recursos, grandes fraudes y otros tipos de actos deshonestos, pueden presentarse en cualquier equipo de trabajo.



*¿Qué pasa si
hurtas en tu
trabajo?*



02

La definición del término “hurto” se refiere a la acción de tomar posesión de un bien que pertenece a otra persona sin su autorización.

Cometer este acto se considera una infracción grave y, por lo tanto, una conducta que se puede sancionar según lo establecido en el Código Penal. En otras palabras, implica una violación de la buena fe contractual.





VIA LEGAL



*¿Qué pasa si
violentas a una
persona?*



03

Los comportamientos agresivos que pueden causar daño a los objetos, o lastimar a las personas.

En cuanto a las lesiones, es importante distinguir entre lesiones leves y lesiones graves. Las lesiones leves se refieren a aquellas donde no se requiere tratamiento médico y donde el agresor maltrata o golpea a otra persona sin causar lesiones. Por otro lado, las lesiones graves se refieren a aquellas que resultan en mutilación o incapacidad corporal.





¿Qué pasa si falsificas documentos?



04

La creación de documentos falsos ocurre cuando se modifica un documento con la intención de obtener una versión fraudulenta.

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido con pena privativa de la libertad. *Artículo 427.-Falsificación de documentos*





*¿Qué pasa si consumes
drogas dentro del
puesto de trabajo?*



05

Se producirá el despido inmediato

Porque, se está infringiendo el reglamento interno de la empresa, además de alterar la relación contractual que traería como consecuencia el despido por su empleador debido a su consumo de drogas.





VIA LEGAL



¿Qué pasa si te relacionas con personas que cometen actos ilícitos?



06

Te vuelves cómplice que es un delito

Incluyen:

- Actuar como vigía mientras se comete un delito
- Facilitar la huida del delincuente
- Proporcionar a sabiendas y falsamente una coartada para alguien que cometió un delito
- Proporcionar a sabiendas información utilizada para cometer un delito





*¿Qué pasa si no
denuncias o comunicas
los actos ilícitos?*



07

En caso de no cumplir con la obligación de denunciar, se enfrentará a una multa o sanción penal.

El que omite comunicar a la autoridad las noticias que tenga acerca de la comisión de algún delito, será reprimido con pena privativa de libertad.



08 CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y LEGALES

El delito puede generar consecuencias emocionales y psicológicas.

Situaciones como esta pueden tener consecuencias físicas.

Puede generar tanto pérdidas financieras como consecuencias sociales, como tensiones en el seno de la familia.

Además, nacen los antecedentes policiales, penales, judiciales y así mismo dificultades para encontrar un puesto de trabajo.





VIA LEGAL

administracion@vialegal.pe

www.vialegal.pe